

**Llamada Internacional  
(extracto de *The Wire*)  
Julio de 2006**

**BOSNIA Y HERZEGOVINA**

**Seis hombres detenidos ilegalmente por Estados Unidos en Guantánamo (Cuba)**  
*Funcionarios estadounidenses dijeron al gobierno bosnio que si no se detenía a estas seis personas, Estados Unidos retiraría su apoyo a Bosnia.*

Stephen Oleskey, abogado estadounidense de los seis hombres

Mustafá Ait Idir, Belkacem Bensayah, Hadj Boudella, Saber Lahmer, Lakhdar Boumediene y Mohamed Nechle son de origen argelino. La mayoría de ellos fueron a Bosnia y Herzegovina a principios de los años noventa. Los seis se casaron con mujeres bosnias y tienen hijos nacidos en Bosnia y Herzegovina. A cinco se les concedió la ciudadanía y a uno el derecho de residencia.

En octubre de 2001, la policía de la Federación de Bosnia y Herzegovina detuvo a los seis hombres porque sospechaba que habían participado en una presunta conspiración para atacar las embajadas británica y estadounidense en Sarajevo. El 17 de enero de 2002, el Tribunal Supremo de la Federación de Bosnia y Herzegovina ordenó su puesta en libertad al no encontrar ningún fundamento para mantenerlos detenidos. Aunque la embajada estadounidense en Sarajevo había indicado que tenía pruebas de su vinculación con Al Qaeda y de que planeaban un atentado contra la embajada, las pruebas no se presentaron al tribunal.

Ese mismo día, la Cámara de Derechos Humanos de Bosnia y Herzegovina dictó una orden provisional para impedir la deportación, expulsión o extradición de cuatro de los hombres. Cuando las autoridades penitenciarias pusieron en libertad a los seis, la policía de la Federación de Bosnia y Herzegovina los detuvo de inmediato. Fueron entregados a las fuerzas estadounidenses y trasladados a Guantánamo (Cuba). Aquí, Mustafá Ait Idir ha sido objeto de presuntas torturas y malos tratos.

La Cámara resolvió después que se había expulsado de forma arbitraria a los seis hombres vulnerando el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Ordenó que las autoridades adoptaran todas las medidas necesarias para proteger sus derechos y garantizar que no se les aplica la pena de muerte.

En abril de 2006, después de un recurso de apelación presentado por la esposa de Hadj Boudella, la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina llegó a la conclusión de que las autoridades no habían ejecutado la orden dictada por la Cámara en 2002.

Para más información sobre los detalles jurídicos de la complicidad de Europa en las “entregas extraordinarias”, véase el informe de AI *Cómplices: El papel de Europa en las “entregas extraordinarias” de Estados Unidos* (EUR 01/008/2006).

Escriban pidiendo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina que faciliten asistencia consular y jurídica a los seis hombres y que tomen todas las medidas necesarias para garantizar que las autoridades estadounidenses los ponen en libertad si no se les acusa sin demora de ningún delito reconocible ni se les somete a un juicio justo ante un tribunal independiente.

**Envíen sus llamamientos** al primer ministro de Bosnia y Herzegovina:

Prime Minister Adnan Terzic  
Trg BiH 1  
71000 Sarajevo  
Bosnia y Herzegovina  
Fax: +387 33 211 464

## FEDERACIÓN RUSA

### Agresiones racistas a estudiantes

El estudiante senegalés Lamsar Samba Sell murió de un disparo la madrugada del 7 de abril. Salía con un grupo de estudiantes extranjeros de una reunión semanal de amistad intercultural entre rusos y extranjeros cuando un hombre armado abrió fuego, alcanzándole en la espalda. Aunque cerca del lugar de los hechos se encontró una escopeta de aire comprimido con una esvástica pintada, al parecer ésta no fue el arma con la que se cometió el asesinato. Se inició una investigación penal y se identificó a un presunto responsable. Lamsar Samba Sell había participado en iniciativas antirracistas, como dar clases a estudiantes de enseñanza secundaria sobre tolerancia y cultura africana.

El caso de Samba Sell es sólo una más de la oleada de agresiones racistas contra estudiantes extranjeros que asuela la Federación Rusa.

Vu Anh Tuan, estudiante vietnamita de veinte años de la Universidad Politécnica de San Petersburgo, murió apuñalado en octubre de 2004, cuando se dirigía a una estación de metro de la ciudad. En otro incidente ocurrido en octubre de 2005, un grupo de personas mataron a golpes y puñaladas al estudiante peruano Enrique Arturo Angelis Urtado en la ciudad de Voronezh. Otros dos estudiantes extranjeros, uno español y otro peruano, resultaron gravemente heridos durante la agresión.

Las autoridades reconocen que el odio racial puede haber sido la motivación de estas agresiones, y las investigaciones penales sobre ambos casos han comportado procedimientos judiciales actualmente en marcha. Sin embargo, a Amnistía Internacional le preocupa que, dada la magnitud del problema, las autoridades rusas no hayan adoptado hasta el momento medidas adecuadas para proteger a los estudiantes extranjeros y a los miembros de minorías étnicas contra la violencia racista y para poner a disposición judicial a los culpables de estas agresiones racistas.

Escriban expresando su preocupación sobre los numerosos informes de agresiones de motivación racial a estudiantes extranjeros en la Federación Rusa. Pidan a las autoridades que elaboren y apliquen un plan nacional de acción para combatir el racismo, la discriminación y la xenofobia.

**Envíen sus llamamientos** al presidente de la Federación Rusa:

President Vladimir Vladimirovich Putin  
The Kremlin  
Moscú 103132  
Federación Rusa  
Fax: +7 495 206 51 73/ 62 77/ 85 10

# IRÁN

## Escritor detenido sin cargos ni juicio

Ramin Jahanbegloo, prominente intelectual y escritor, que trabaja sobre temas relacionados con la democracia y la no violencia, lleva recluido en régimen de aislamiento desde su detención el 27 de abril. Corre peligro de sufrir tortura u otros malos tratos.

Ramin Jahanbegloo tiene nacionalidad iraní y canadiense y es director del Departamento de Estudios Contemporáneos del centro privado Oficina de Investigación Cultural de Teherán. Autor de más de 20 libros de filosofía y asuntos de actualidad de Irán en farsi, inglés y francés, colabora también con frecuencia con medios de comunicación internacionales, en los que comenta asuntos iraníes.

Ramin Jahanbegloo fue detenido en el aeropuerto de Mehrabad de Teherán. El 3 de mayo, las autoridades iraníes confirmaron su detención, pero sin dar ninguna explicación. Algunos de medios de comunicación iraníes que tienen, al parecer, estrechos vínculos con las autoridades han informado de que está detenido por su presunta cooperación con grupos “contrarrevolucionarios” y con los servicios de información estadounidenses e israelíes.

El 7 de mayo, el Ministro de Información, Gholam Hossein Mohseni Ejeie, afirmó que Ramin Jahanbegloo estaba bajo custodia de su ministerio por “tener contactos con extranjeros”, lo que no es un delito según la legislación iraní. Amnistía Internacional teme que esté detenido por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión. Si fuera este el caso, sería preso de conciencia y debería ser puesto en libertad de forma inmediata e incondicional.

A Ramin Jahanbegloo, que está recluido en régimen de aislamiento en la sección 209 de la Prisión de Evin, no se le han permitido visitas de su abogado ni de sus familiares. A 10 de junio, no se tenía noticia de que se hubiera formulado ningún cargo formal contra él. Según la legislación iraní, no existe un plazo legal hasta el que se pueda tener a una persona detenida sin cargos antes de dejarla en libertad.

Escriban a las autoridades iraníes pidiéndoles que concedan a Ramin Jahanbegloo acceso inmediato a su abogado y a sus familiares y que le pongan en libertad de forma inmediata e incondicional si no se le acusa ni se le juzga sin demora de ningún delito común reconocible.

**Envíen sus llamamientos** al ministro de Información:

His Excellency Gholam Hossein Mohseni Ejeie  
Minister of Intelligence  
Ministry of Intelligence  
Second Negarestan Street, Pasdaran Avenue  
Tehran  
Irán  
Correo-E: [iranprobe@iranprobe.com](mailto:iranprobe@iranprobe.com)

# YEMEN

## Ejecuciones previstas por delitos cometidos antes de cumplir la mayoría de edad

El 6 de abril de 2005 estaba previsto que se llevara a cabo la ejecución de Hafez Ibrahim, de 18 años, por un asesinato que, al parecer, había cometido cuando tenía sólo 16 años. Según los informes, la ejecución se ha suspendido hasta que el presidente adopte una decisión definitiva sobre el caso. Según una noticia aparecida en el diario *Al Ayyam* el 5 de abril de 2005, Hafez Ibrahim pidió al presidente que interviniera para detener su ejecución y permitirle recurrir la condena.

Adil Muhammad Saif al-Ma'amari también corre peligro de ser ejecutado por un asesinato perpetrado cuando tenía 16 años. Detenido el 27 de julio de 2001, según los informes, confesó bajo tortura haber asesinado a un pariente durante una discusión. Por orden del juez, lo examinó un médico, quien informó el 10 de octubre de 2001 que no había cumplido todavía 17 años.

Aunque el Código Penal yemení prohíbe de forma expresa la ejecución de toda persona menor de 18 años, Amnistía Internacional continúa recibiendo informes sobre penas de muerte impuestas a menores.

Amnistía Internacional lleva mucho tiempo preocupada sobre el uso de la pena capital en Yemen, en especial habida cuenta de que se impone a menudo después de procedimientos que no cumplen las normas internacionales sobre justicia procesal.

Escriban al presidente para que impida la ejecución de Hafez Ibrahim y Adil Muhammad Saif al-Ma'amari, haciendo hincapié en que el Código Penal yemení prohíbe la ejecución de menores.

**Envíen sus llamamientos** al presidente de la República de Yemen:

His Excellency General 'Ali 'Abdullah Saleh

President of the Republic of Yemen

Sana'a

Yemen

Fax: + 967 127 4147.

## ACTUALIZACIONES

### Myanmar

Su Su Nway fue excarcelada el 6 de junio (véase *Llamada Internacional*: abril 2006). “Me encuentro bien, pero no estoy contenta ni triste por haber quedado en libertad, ya que siguen existiendo los trabajos forzados –señaló–. Seguiré luchando contra los trabajos forzados y todo tipo de abuso contra los derechos humanos. Doy las gracias a todas las personas que me apoyaron moral y físicamente”. Quedó en libertad durante una reunión de la Organización Internacional del Trabajo, que había pedido en reiteradas ocasiones a las autoridades la puesta en libertad de Su Su Nway y de otras personas encarceladas por haber denunciado los trabajos forzados.

Su pronta puesta en libertad se produjo poco después de que las autoridades ampliaran una año más –el máximo periodo posible– la orden de detención contra la presa de conciencia Daw Aung San Suu Kyi, secretaria general de la Liga Nacional para la Democracia (LND). En los últimos 17 años, Daw Aung San Suu Kyi ha pasado detenida más de 10. En esta ocasión, ella y el vicepresidente de la LND, U Tin Oo, llevan detenidos desde el 30 de mayo de 2003. Previamente, ambos, así como otros miembros de la LND, habían sido agredidos (véase el número de *The Wire* de junio de 2005).

Más de 1.100 presos políticos permanecen recluidos en condiciones cada vez peores en las cárceles de Myanmar. Se han producido llamamientos generalizados en favor de la puesta en libertad de Daw Aung San Suu Kyi y de otros dirigentes políticos, como los realizados por el secretario general de la ONU, la Unión Europea y los gobiernos de Francia, Indonesia, Malaysia, Noruega, Singapur, Suecia, Tailandia, el Reino Unido y Estados Unidos.

### Egipto

Mitwalli Ibrahim Mitwalli Saleh quedó en libertad en abril después de haber pasado casi tres años bajo detención administrativa. Este intelectual islámico había sido detenido por las opiniones religiosas que había vertido en trabajos de investigación inéditos.

Véase *Llamada Internacional*: diciembre 2005.

## Filipinas

Amnistía Internacional acoge positivamente que Filipinas se haya convertido en el país número 125 que ha eliminado la pena de muerte en la legislación o en la práctica, después de que el Congreso y el Senado filipinos hayan aprobado leyes en las que se revoca la pena capital.

Amnistía Internacional pide ahora a la presidenta Gloria Macapagal Arroyo que sancione estas leyes. En abril, la presidenta Arroyo conmutó todas las penas de muerte por cadena perpetua, acto con el que se llevó a cabo al parecer el mayor número de conmutaciones de este tipo de nuestros tiempos. Amnistía Internacional espera que esta iniciativa de Filipinas anime a otros países de la región que no han abolido todavía la pena capital a hacer lo mismo.

## Federación Rusa

El 29 de mayo, Mikhail Trepashkin sufrió un grave ataque de asma durante la vista judicial de la petición que había presentado para que le facilitaran el tratamiento médico adecuado. El juez aplazó la vista y ordenó su hospitalización inmediata. Sin embargo, ese mismo día, seis hombres de la colonia penitenciaria le sacaron del hospital por la fuerza, a pesar de que se encontraba todavía bajo tratamiento médico. Su abogado afirmó que, según un decreto del gobierno de 2004, su grave estado de salud le daba derecho a quedar en libertad.

*Véanse Llamada Internacional: mayo 2006 y Federación Rusa: Amnistía Internacional pide que Mikhail Trepashkin quede en libertad hasta que se revise íntegramente su causa (EUR 46/013/2006).*